

**INFORME
DE GESTIÓN SOCIAL
2020**



SUEÑOS BAJO TECHO
FUNDACIÓN

El objeto de la fundación se enmarcará de manera general en el desarrollo y ejecución de actividades meritorias en el ámbito del desarrollo social de la comunidad y en particular enfocará sus esfuerzos en propiciar la adquisición, el mejoramiento o la reforma de viviendas a condiciones dignas, de tal forma que en las mismas se puedan desarrollar hogares, construir sueños y edificar ideas, con la finalidad de aportar al desarrollo y al bienestar de la comunidad.

En cumplimiento de este objeto social la fundación apoyará, fomentará o creará los medios necesarios para generar espacios habitables a familias con niños, mujeres y hombres cabeza de hogar que se encuentren en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad social. De igual manera, en aras de garantizar el derecho a la educación de los niños y jóvenes que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad social y que carezcan de recursos económicos que les permitan acceder o realizar sus estudios de básica primaria, secundaria o superiores, la fundación podrá promover programas que posibiliten el acceso a la educación, así como realizar asignaciones de auxilios educativos o becas, que permitan el desarrollo intelectual y social íntegro de los integrantes de dicho colectivo.

La fundación podrá promover programas de acceso a la salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud, así como realizar asignaciones de auxilios a personas en situación de vulnerabilidad y que carezcan de los recursos para acceder a tratamientos de patologías no cubiertas en el plan de beneficios de salud, incluyendo pero sin limitarse a los tratamientos psicológicos o las que aun siendo cubiertas generen gastos que no pudieren costear.

Además, la fundación en desarrollo de su objeto podrá realizar actividades de desarrollo empresarial y promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la ley 1014 de 2006.

En adición, la fundación podrá desarrollar actividades de promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades definidas como meritorias en la ley.

Todas las actuaciones y actividades de la fundación estarán dirigidas a garantizar el derecho a una vida digna para los individuos de la comunidad.

En desarrollo de su objeto y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes, la fundación podrá realizar todas las actividades que las normas autoricen a estas entidades y además podrá efectuar las inversiones que le estén permitidas.

Se entenderán incluidos en el objeto los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente, derivadas de la existencia y actividad de la fundación.

Finalmente podrá realizar cualquier acto tendiente a apoyar o ejecutar proyectos de construcción, adecuación, reformas o mejoramiento de viviendas o cualquier otro proyecto que permita el acceso a la salud, la educación y que fomenten el emprendimiento y desarrollo empresarial.

Si bien algunas de las proyecciones para el año 2020 no se pudieron cumplir debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos por el covid-19, surgieron algunas situaciones adicionales causadas por la misma contingencia en donde la fundación aportó su grano de arena para intentar solventarlas, tales como: la ayuda en el pago de arriendos, mercados y aportes monetarios para gastos en salud.

En el 2010, año en el que es creada la Fundación Sueños Bajo Techo, el enfoque principal de su objeto social estaba enmarcado en todo lo relacionado con compra o mejoramiento de vivienda. En el 2018 se realizó un ligero cambio y su propósito ya no era solo en materia de vivienda, sino también en educación. El último cambio que se registró en su objeto social fue a finales de 2020, agregando a los enfoques de vivienda y educación, lo relacionado con emprendimiento y salud. Con esta extensión en el objeto social de la fundación, queremos incrementar el desarrollo social de la comunidad y por ende aportar en su bienestar y calidad de vida.

De lo anterior, un logro destacable en materia de educación es la colaboración con la Fundación Sueños por Colombia. La Fundación Sueños Bajo Techo realizó la donación del aula virtual en el corregimiento de Bolombolo. Los gastos que implican el buen funcionamiento de este espacio de educación los asume la FSBT, tales como: el pago de la factura de internet, el salario del educador, el mantenimiento de los equipos y los refrigerios complementarios que reciben los niños que se encuentran inscritos al programa, los cuales son alrededor de 40 activos.

De igual forma es destacable el compromiso que se tiene con la Parroquia La Santa Cruz en el municipio de Quibdó. La fundación apoya el programa musical que dirige la parroquia, aportando los instrumentos musicales y financiando los honorarios del docente de música. En pro del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, la fundación aportó también los materiales para la construcción de un camino apto acceder a las viviendas del sector.

Durante el año 2020, aproximadamente 25 familias y nueve entidades sin ánimo de lucro fueron favorecidas en los diferentes focos de atención que cumple la fundación, con un beneficio económico total de **\$ 188.873.004.**

La adquisición de recursos proviene de las donaciones de benefactores y de lo recaudado en eventos al interior de la fundación. El total de ingresos obtenidos fue de **\$ 146.527.842.**

A pesar de que lo proyectado para el 2020 no se cumplió con exactitud, muchas de las situaciones que surgieron por las circunstancias se pudieron afrontar de manera efectiva. Para el 2021 se espera cumplir con lo proyectado para el año vigente y con aquello que quedó pendiente del año 2020.

BENEFICIARIOS 2020

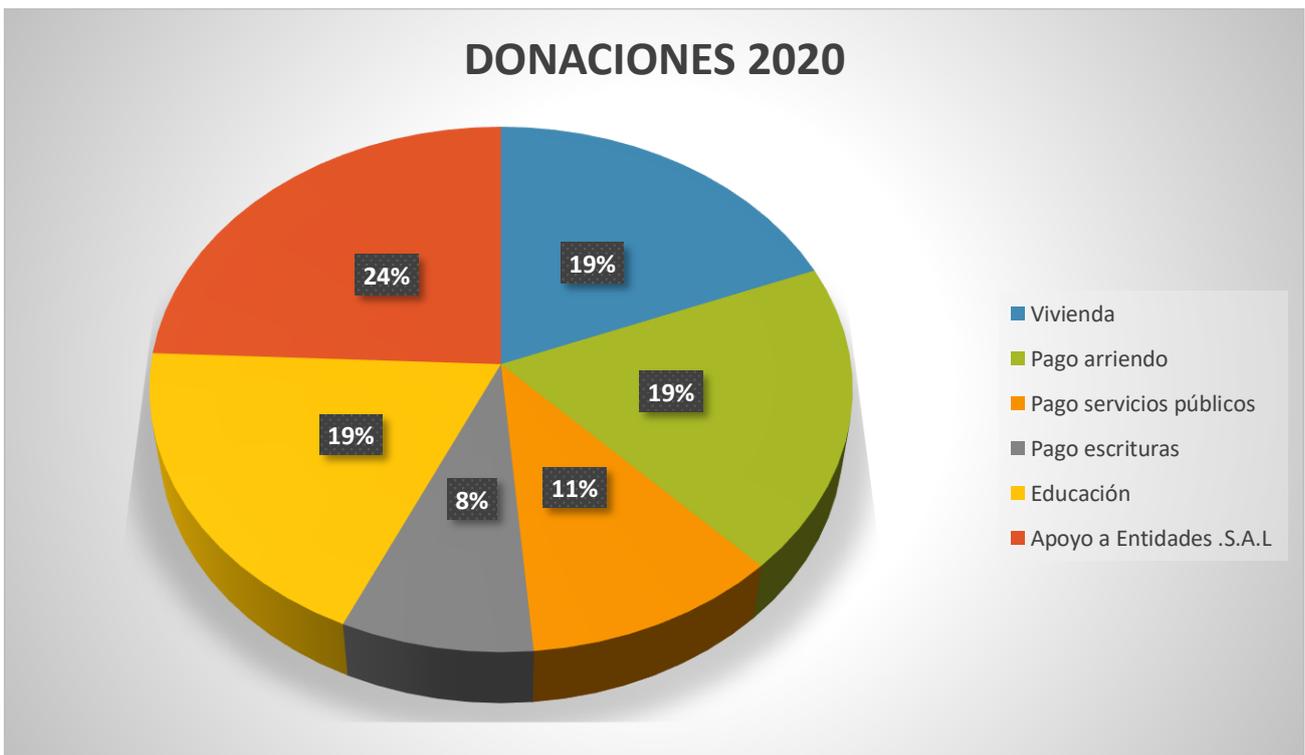
5

NOMBRE	CÉDULA	VALOR	CONCEPTO
GUZMAN ARRUBLA NATALIA	1000404268	\$ 6.675.000	Vivienda
OSORIO SANCHEZ JORGE IVAN	10132074	\$ 250.000	Pago escrituras
RODRIGUEZ YURANIS	1085035579	\$ 750. 000	Pago arriendo
ZABALETA PEREZ ANDRES FELIPE	1143861506	\$ 750.000	Pago arriendo
IBARRA JUAN MANUEL	1146443605	\$ 1.050.000	Pago arriendo
JARAMILLO RODRIGUEZ NATALIA	1152187425	\$ 5.000.000	Vivienda
QUICENO FLOREZ LUZ AMPARO	32141895	\$ 2.250.000	Pago arriendo
LOPEZ RADA JOHANA MARIA	32151374	\$ 350.000	Pago servicios públicos
DAVID ARBOLEDA JOHANA ANDREA	32350862	\$ 458.000	Pago arriendo
GOMEZ NEGRETE ALCIRA	34995130	\$ 1.420.000	Pago servicios públicos
VIDALES FLOREZ LINA MARIA	39388755	\$ 5.000.000	Vivienda
HENAO CASTANO FRANCENY	42686972	\$ 750.000	Vivienda
LONDONO MONTOYA LEIDY JOHANNA	43210973	\$ 9.300.000	Vivienda
PEREZ GOMEZ FRANCY FARLEY	43252223	\$ 3.000.000	Pago arriendo
OSORIO LOPEZ MARIA ORFILIA	43534634	\$ 899.000	Vivienda
QUIJANO ALEXANDRA MARIA	43739788	\$ 1.500.000	Pago escritura
MEJIA ARBOLEDA JAIME	70166234	\$ 4.596.323	Vivienda
MARULANDA CHAVEZ EDWIN	70329791	\$ 450.000	Pago escrituras
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – CHOCÓ	800169984	\$ 7.000.000	Educación
FUNDACION SUEÑOS POR COLOMBIA	811030445	\$ 49.455.166	Educación
VASQUEZ VARGAS CARLOS ENRIQUE	1046666117	\$ 3.000.000	Educación

BENEFICIARIOS 2020

6

NOMBRE	CÉDULA	VALOR	CONCEPTO
PEREZ COLORADO RAUL IGNACIO / PARROQUIA TRANSF. DEL SEÑOR	15257066	\$ 2.000.000	Apoyo a entidades S.A. L
FLOREZ ARROYO RUTH MIRIAN	37685614	\$ 2.120.000	Pago arriendo
VELEZ DAVILA MARLENE DEL SOCORRO	43479027	\$ 6.000.000	Educación
NIÑO CASIQUE GREGORY ALFONSO	643330	\$ 350.000	Pago servicios públicos
LOPEZ GIRALDO JORGE ALBERTO	70115825	\$ 2.000.000	Educación
DUQUE GIRALDO HUMBERTO LEON	70901931	\$ 1.000.000	Pago servicios públicos
VALDERRAMA PEREZ JUAN DIEGO	71695471	\$ 3.000.000	Educación
HERRERA GARCIA EDWIN ANTONIO	71771435	\$6.000.000	Educación
CORPORACION CADENA DE AMOR AL NIÑO CADA	800144428	\$ 2.700.000	Apoyo a entidades S.A. L
ASOCIACION BENEFICO CRISTIANA PROMOTORA	800232727	\$ 15.000.000	Apoyo a entidades S.A. L
PARROQUIA SAN JOSE - LA CIMA	811036074	\$ 4.000.000	Apoyo a entidades S.A. L
PARROQUIA DE LA SANTA CRUZ	818001825	\$ 2.500.000	Apoyo a entidades S.A. L
PARROQUIA "SANTA RITA DE CASIA"	890904932	\$ 14.299.515	Apoyo a entidades S.A. L
MUNICIPIO DE ITAGUI	890980093	\$ 2.000.000	Apoyo a entidades S.A. L
PARROQUIA DE LA TRANSFIGURACION DEL SEÑOR	890980271	\$ 10.000.000	Apoyo a entidades S.A. L
FUNDACION PORTOFINO	901117137	\$ 12.000.000	Apoyo a entidades S.A. L
TOTAL		\$ 188.873.004	



El gráfico nos indica los diferentes conceptos por los cuales se otorgaron donaciones durante el año 2020. El apoyo a entidades sin ánimo de lucro indica el mayor porcentaje de donaciones con el 24%, seguido por los conceptos de educación, pago de arriendo y vivienda (compra o mejoramiento) con un porcentaje del 19%.

Por la contingencia presentada en el año, el pago de arriendos aumentó en comparación de años anteriores. La fundación le sigue aportando a una de las principales necesidades básicas de la población altamente vulnerable en nuestro medio.

FOTOS

Vivienda



FOTOS

Parroquia La Santa Cruz - Quibdó



FOTOS

Adecuación de terreno - Quibdó.



FOTOS

Aula Virtual -Bolombolo



FOTOS

Aula Virtual - Bolombolo



NOMBRE	CÉDULA	VALOR	CONCEPTO
ASPRILLA ASTRID ELENA	1112876195	\$ 4.000.000	Compra de vivienda nueva
CORREA GUTIERREZ CLAUDIA MARCELA	43263459	\$ 4.000.000	Compra de vivienda nueva
GIRALDO ISABEL CRISTINA	1128444776	\$ 1.000.000	Compra de vivienda nueva
FLÓREZ QUICENO LUZ AMPARO	32141895	\$ 750.000	Pago de arriendo
TAPIAS PAULA ANDREA	43751431	\$ 750.000	Pago de arriendo
ZAPATA MAURICIO	15516670	\$ 750.000	Pago de arriendo
PÉREZ FRANCY FARLEY	3252223	\$ 300.000	Pago de arriendo
RESTREPO ZARANY	43840207	\$ 750.000	Pago de arriendo
FUENTES BRACAMONTE VILMA	50915083	\$ 750.000	Pago de arriendo
MORALES ARREDONDO GLADYS	43321875	\$ 750.000	Pago de arriendo
GUZMÁN ARRUBLA NATALIA	1404268	\$ 2.500.000	Compra de vivienda nueva
IBARRA JUAN MANUEL	1146443605	\$ 10.000.000	Legalización y construcción de vivienda
RESTREPO RUTH STELLA	43562992	\$ 12.000.000	Reubicación por desplazamiento forzoso
QUIJANO ALEXANDRA	43739788	\$ 7.500.000	Legalización de predio por ampliación de vivienda
RESTREPO ALBA NELLY	42780369	\$ 2.000.000	Legalización de predio por ampliación de vivienda
FUNDACIÓN SUEÑOS POR COLOMBIA	811030445	\$ 39.321.879	Pago de honorarios, mantenimiento y refrigerios escolares
PARROQUIA SANTA CRUZ	818001825	\$ 7.200.000	Pago de honorarios profesor de música
AVENDAÑO SALAZAR MIGUEL ÁNGEL	1000870531	\$ 10.000.000	Salud
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	800169984	\$ 10.000.000	Vivienda
PARROQUIA SAN JOSE - LA CIMA	811036074	\$ 2.000.000	Apoyo a entidades S.A. L
PALACIOS PALACIOS ROSA	26271608	\$ 4.000.000	Salud

PROYECCIONES 2021

NOMBRE	CÉDULA	VALOR	CONCEPTO
TABARES NARANJO SIMÓN	43519448	\$ 5.500.000	Educación
TABARES NARANJO TOMÁS	43519448	\$ 8.106.700	Educación
OSPINA ISABEL		\$ 3.090.000	Salud
TOTAL		\$137.018.579	